

Emiten nuevas medidas restrictivas por COVID-19 en La Paz, Comondú y Mulegé



FOTO: Gobierno del Estado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Con el voto unánime de sus integrantes, el **Comité Estatal para la Seguridad en Salud** determinó reducir a 50 por ciento el aforo de actividades económicas y recreativas, así como el cierre de establecimientos a las 12 de la noche en **La Paz, Comondú y Mulegé**, que en las semanas más recientes han registrado un incremento en los indicadores de medición del comportamiento de la pandemia por **Covid-19**, informa el Gobierno del Estado a través de un comunicado oficial.

Estos municipios van a continuar en el nivel uno (color verde) del Sistema de Alerta Sanitaria por Covid-19, pero estarán sujetos a estas disposiciones a partir del 26 de noviembre al

1 de diciembre, con la perspectiva de que todos los sectores de la sociedad refuercen las acciones preventivas y con esto se logre revertir la tendencia creciente, dijo el gobernador Víctor Castro Cosío al encabezar esta sesión de comité.

Acompañado por la alcaldesa de **La Paz, Milena Quiroga Romero**, y por la secretaria de salud, **Zazil Flores Aldape, Castro Cosío** enfatizó que sociedad e instituciones tenemos un periodo muy corto para contribuir con la aplicación responsable de medidas preventivas, como es el uso correcto del cubrebocas en espacios cerrados y de uso común, la desinfección frecuente de manos, guardar la sana distancia y evitar grandes aglomeraciones, a fin de mejorar la circunstancia epidemiológica de estos municipios y evitar el regreso al semáforo amarillo o naranja.

“Sigamos cuidándonos ciudadanas y ciudadanos, para no regresar la próxima semana a medidas más restrictivas, a llegar al cierre de los negocios” expresó el mandatario al subrayar que conforme sus ámbitos de competencia, las dependencias públicas estatales y municipales estarán atentas al cabal cumplimiento de estas restricciones, que tienen por objetivo disminuir la velocidad de transmisión y el número de contagios, para reducir riesgos a las personas que son más vulnerables ante el virus.

El Comité Estatal para la Seguridad en Salud decidió además que el municipio de Los Cabos continúe en nivel uno por presentar una incidencia menor, en tanto que Loreto continuará en el nivel dos (color amarillo), al no haber registrado un descenso en su tasa de casos activos.